



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de noviembre de 1991

Número 103

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Espul, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411.2(725.2)55886.

DECLARACION NUMERO 27

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial y Arroyo El Espul, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL ESPUL.—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,000 metros aproximadamente al Noreste del poblado de Santiago de Oxtotitlán; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso de riego, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL ESPUL.—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo suroeste, recorren una longitud total aproximada de 80 metros, afluyen por la margen izquierda al Río Tintojo, el Río Tintojo que forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante la Declaratoria número 12, de fecha 20 de febrero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de abril del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional, Artículos 5o., fracciones V y VIII, y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los Artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los Artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del manantial y arroyo El Espul, así como su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Espul, municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 545-A1, 546-A1, 544-A1, 543-A1, 4531, 4523, 4520, 4518, 4519, 4522, 4529, 4524, 4528, 4532, 4533 y 4534.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 547-A1, 4527, 4521, 540-A1, 4526, 4530 y 4535.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de noviembre de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 649/90, juicio ordinario civil rescisión de contrato en contra del Ing. **JUAN DE DIOS OTERO MATUS**, respecto del inmueble ubicado en el No. 11 de la calle de Bosques de Bohemia, Sección Tercera de Bosques de Lago, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie aproximada de 362.93 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.53 m con lote 19 y 20, al sur: 12.00 m con Bosques de Bohemia No. 11, al oriente: 30.00 m con lote 47 al poniente: 30.00 m con lote 49.

En consecuencia, emplácese por efectos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Estando se una copia íntegra de la resolución, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.—Notifíquese y cúmplase.—Se expiden a los 20 días de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

545-A1—26 noviembre, 6 x 18 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARABELLA JOLL VDA. DE BRAGDON

OSCAR GONZALEZ SALDIVAR, apoderado general de **RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A.** en el expediente 557/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la rescisión de contrato de compra-venta celebrado con fecha 16 de abril de 1980. El pago del 10% del valor total de la venta, por concepto de investigación de crédito. Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega del inmueble materia de este juicio. La liberación de la obligación de mi mandante a formalizar el contrato de compraventa. La entrega de la documentación oficial que compruebe que la parte demandada se encuentra al corriente en el pago de los impuestos o derechos que tuviere que cubrir con relación al inmueble, materia del presente contrato o en su caso la exhibición de las cantidades que mi representada cubra por dichos conceptos. El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine relativo al lote de terreno ubicado en la calle de Retorno Bosques de Viena No. 2 del fraccionamiento Bosques del Lago Sector 02, que se encuentra marcado con el lote No. 23 de la Manzana No. 1, con una superficie de 416.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.00 m con lote 23; al sur: 13.00 m con lote 29; al oriente: 32.00 m con lote 42, 43 y 44; al poniente: 32.00 m con lote 27 y retorno Bosques de Viena 2; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apareamiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apareamiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Coín**.—Rúbrica.

546-A1.—26 noviembre, 6 x 18 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 1364/89 2 relativo al juicio ordinario civil, promovido por residencial y deportivo Los Bosques, S.A., en contra de JOSE AGUILAR, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepanitla, México, ordeno se emplaze por medio de edictos al señor JOSE PRIETO AGUILAR, mismos que contendrán una relación suelta de la presente, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, en el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.—Doy fe el presente a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz, —Rúbrica.

544-A1.—26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORES S. DE VARGAS

MAXIMIANO HERNANDEZ BERNARDINO, en el expediente marcado con el número 2002/91 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 206, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 11, al sur: 20.70 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 25; y, al poniente: 10.00 m con Avenida Riva Palacio; con una superficie total de 200.00 m², Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las noticie.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.

543-A1.—26 noviembre, 6 y 28 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

EMPLAZAMIENTO:

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

INOCENCIO GARCIA GARCIA, promueve en este juzgado bajo el expediente número 388/91, del juicio ordinario civil, en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 225.00 m con Gaspar Olguín García; al sur: 226.00 m con Francisco Saldaña Bastida, al oriente: 150.00 m con terrenos Ex Hacienda de Aguazarca y Arroyo; al poniente: 150.00 m con Nazario Reséndiz Gómez, y se le llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del

siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de la demanda.

Se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno en el juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de Jilotepec, México. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4531.—26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

EMPLAZAMIENTO:

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

JUAN URIBE DE JESUS promueve en este juzgado bajo el expediente número 386/91, del juicio ordinario civil, en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, México, que mide y linda, al norte: 150.00 m con ejido de San Antonio Escobedo, al sur: en dos líneas de 210 m con Jerónimo Saldaña y 150.00 m con Melitón Reséndiz; al oriente: 400.00 m con carretera Querétaro a Toluca y al poniente en dos líneas de 70 m con Melitón Reséndiz y 315.00 m con ex-hacienda de Aguazarca y se le llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos; la última publicación comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de la demanda.

Se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno en el juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de Jilotepec, México. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4531.—26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

EMPLAZAMIENTO:

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

NEMECIO LOREDO PADRON, promueve en este juzgado bajo el expediente número 387/91, del juicio ordinario civil, en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda, al norte: 200.00 m con Nazario Reséndiz Gómez; al sur: 200.00 m con Sacramento García Espinoza, al oriente: 150.00 m con Francisco Saldaña Bastida y al poniente: 150.00 m con Felipe García Serrano y Miguel García Serrano y se le llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de la demanda.

Se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno en el juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de Jilotepec, México. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4531.—26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 1207/91, el señor HECTOR ZEPEDA DIAZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en calle 5 de mayo S/N, barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, municipio de Lerma, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m con Darío Zepeda Gutiérrez; al sur: 38.00 m con Jesús Zepeda González; al oriente: 20.30 m con Darío Zepeda Gutiérrez; al poniente: 20.30 m con calle 5 de mayo; teniendo una superficie aproximada de 771.40 m².

Con el objeto de que se le declare propietario del mismo el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley — Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 15 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos P.D. Pascual José Gomez González.—Rúbrica.

4523.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1975/89.

Tercera Secretaría

BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARTINEZ DE REBOLLO, ALFREDO OBREGON PAZ Y AURORA MEDRANO DE OBREGON

JESUS MARIO SIERRA COLIN, le demandó en la vía ordinaria civil Usucapion, respecto del lote de terreno número 20 manzana 17, fraccionamiento "Lomas de San Esteban", ubicado en el poblado de San Miguel Challechán municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 27.05 m con lote 19; al sur: 27.05 m con lote 21; al oriente: 15.90 m con calle Ruiseñor; y al poniente: 15.00 m con lote 11, con una superficie total aproximada de 409.00 m². El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, para el caso de oponerse. Haciéndose de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Amador Flores.—Rúbrica.

4520.—26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Número 2874/91

MAXIMINO PEÑA FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado El Verdadero o Lotes 64, 47 y 100 ubicado en la colonia de Santo Tomás

Teoloyucán México, que mide y linda; al norte: en dos tramos el primero 153.30 m lindando con el Sr. Simón Melchor, el segundo de 149.12 m lindando con el Sr. Juan Zamora; al sur: 301.75 m lindando con camino público; al oriente: 181.28 m lindando con Refugio Escalona Rodríguez y Margarito Escalona Rodríguez; al poniente: en dos tramos el primero mide 157.80 m lindando con camino público, el segundo tramo mide 5.00 m lindando con el Sr. Simón Melchor, con una superficie total de 50,598.87 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 4518.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1663/90, promovido por EDUARDO LOZANO CARLOS, endosatario en propiedad del señor JAIME LOPEZ TORRES, en contra de AUTOS TULTITLAN Y/O. CARLOS MIER, el C. Juez señaló las doce horas del día seis de diciembre del año en curso, para la celebración del remate de un Camión tortón color amarillo marca "Dina" placas HM-0817 del año de mil novecientos setenta Registro Federal del vehículo número 01778123, con tres llantas en buen estado, siete llantas muy gastadas sin refacción, sin batería con carrocería en regular estado, y caja de redillas picada, sirva de base el avalúo físico directo total del bien embargado y lo es la cantidad de \$ 21'500.000.00. (veintiún millones quinientos mil pesos) y es postura legal la que se cubra las dos terceras partes de dicha suma se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fije en los estrados y se dé el día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Al C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4519.—26, 27 y 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 718/91, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MAURA SUSANA GUERRERO GARCIA, en contra de MOISES BENITEZ CASTRO, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonó el domicilio conyugal, haciéndole saber al demandado MOISES BENITEZ CASTRO, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este Juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Diaz Villegas.—Rúbrica.

4522.—26 noviembre, 6 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente 1217/91 la señora IRENE CELIA LIMÓN GONZALEZ promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Mariano Escobedo número 107, en Santa María Oyoacac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.12 m con Gabriel Sandoval Morales; al sur: 9.82 m con José García Bobadilla; al oriente: 17.40 m con Pedro Arellano O. y Abundio Almaraz; al poniente: 17.63 m con calle Mariano Escobedo, con una superficie aproximada de 177.00 m².

El C. Juez dio entrada a su solicitud y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, y se expiden en Lerma de Villada, Méx., a los 15 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 4529.—25 noviembre, 10 y 24 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1444/91, relativo al juicio información de dominio promovido por SALVADOR GUZMAN GONZALEZ, respecto de un terreno que se ubica en el poblado de Capultlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.40 m con Juan Bonaga Aguilar en otra línea que se quiebra hacia el sur: 16.14 quebrando en otra línea hacia el oriente: 14.7 m colindando con Braulia Santana; al oriente: 7.20 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 14.18 m en otra línea quebrando hacia el mismo lado 9.87 con la señora Emma Jiménez en otra línea que quiebra hacia el poniente: 21.67 m colindando con Candelaria Morán Vda. de Urbina y al poniente: 34 m con Mauricio Zúñiga, con una superficie de 1,198 metros 63 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4524.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MILBURGA CASTAÑEDA FIGUEROA, en el expediente número 665/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEONOR CASTAÑEDA AYALA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia, o de la jurisdicción del Juez, si el valor de los bienes hereditarios excediere de trescientos días de salario mínimo vigente en la región; anunciando la muerte sin testar de la señora LEONOR CASTAÑEDA AYALA, y que la señora MILBURGA CASTAÑEDA FIGUEROA denunció el intestado en su carácter de sobrina del autor de la sucesión, llamando a los que se crean con igual o mayor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días; fíjese aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4528.—26 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROBERTO RIVERA MARTINEZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente 2834/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la casa y terreno marcado con el número seis de la calle de Emiliano Zapata, antes Flores Magón número nueve, el cual tiene una superficie de trescientos setenta y cuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.51 m con Odilón Mendoza Viscalla y con Delfino Martínez Sandoval; al sur: 10.27 m con la calle Emiliano Zapata; al poniente: 32.41 m con el Dif. (Desarrollo Integral de la Familia) y Santa Barrón Morales y Socorro Barrón Morales; al oriente: 30.90 m con Raymundo Morales Rivas; con una superficie total de 345.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en ésta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a éste juzgado en término de ley. Se expiden a los quince días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4532.—26 noviembre, 10 y 24 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Herederos o personas con decho de heredar del señor JOEL REYES MARTINEZ.

PAULA REYES ESPINOZA, promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 391/91, juicio sucesorio intestamentario a bienes del de cùjus JOEL REYES MARTINEZ, por lo que se les hace de su conocimiento y cita por este conducto, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que pudieran tener, con el apercibimiento legal de no hacerlo, se seguirá el juicio.

Se expide el presente a los 21 días del mes de octubre de 1991, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4533.—26 noviembre, 5 y 16 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 489/85, relativo al juicio verbal, promovido por EVERARDO DE JESUS CONTRERAS SALGADO, en contra de JUAN GONZALEZ HERRERA; el ciudadano Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintinueve de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una camioneta marca Ford, tipo Guayin, modelo 1967, color vino, serie AF-74GE-23031, R.F.A. 1164674, placas de circulación MFK-502, del bienio 1984-85, en regular estado y sin funcionar, de ocho cilindros transmisión automática.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez dentro del término de tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de un millón quinientos mil pesos, deducido un diez por ciento, convocando postores. Toluca, México, a 21 de noviembre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4534.—26 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente 2º60/91. ARNULFO TORO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buenavista, municipio de Tlaxiiltán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m colindando con la Iglesia del Carmen, sur: 15.00 m colindando con el señor don Tránsito Toro, oriente: 5.00 m colindando con el señor don Andrés Sánchez Gutiérrez, poniente: 5.00 m colindando con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
547-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 462/1289/91, EFREN REYES CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlalacalco", en la Magdalena de los Reyes municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle y mide y linda; al norte: en dos líneas, una de 35.60 m con Crescencio Hernández y por otra de 10.60 m con Trinidad Ferrera; al sur: 37.15 m con Genaro Ricardo; al oriente: 89.15 m con Juana Monroy; al poniente: en dos líneas una de 53.50 m y otra de 3.00 m ambas con Francisco Escandón.

Superficie aproximada de: 2,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
4527.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 300/1030/91, MARGARITA BENITEZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Hank González, San José Mezapa 1a. sección, municipio de Tianguistenco, Méx., mide y linda; norte: 24.50 m con calle Profr. Carlos Hank González; sur: 24.50 m con Alvaro Rosas Martínez y Carlos Guerrero Ayala; oriente: 20.00 m con Alvaro Rosas Martínez; poniente: 20.00 m con Pablo Ricardo Rosas Gómez. Superficie aproximada de 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4521.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 283/810/91, ELVIRA ONOFRE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez número 226, Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, México, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Ramiro Monterubio González; sur: 10.00 m con Angel Benítez Betancourt; oriente: 10.00 m con Tomás García; poniente: 10.00 m con Angel Benítez Betancourt.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4521.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 28522/91, LAZARO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Canuto Velázquez Villa; sur: 14.00 m colinda con barranca Santa Teresa; oriente: 48.00 m colinda con Canuto Velázquez Villa; poniente: 48.00 m colinda con Guadalupe Velázquez.

Superficie aproximada: 672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 28519/91, FLORENCIO ORTEGA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 54.00 m y linda con propiedad del Sr. Guadalupe Cortez; sur: 54.00 m y linda con propiedad del Sr. Lorenzo Zúñiga; oriente: 57.00 m y linda con propiedad del Sr. Roberto Castro; poniente: 64.00 m y linda con propiedad del Sr. Pedro Martínez.

Superficie aproximada: 3,484.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
540-A1—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 28520/91, FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con propiedad del señor Lázaro Cerón García; sur: 24.00 m y linda con propiedad del señor CuPERTINO Hernández Hernández; oriente: 10.00 m y linda con carretera Centenario del Himno Nacional; poniente: 10.00 m y linda con propiedad del señor Salvador Pérez Rodríguez.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 28521/91, RAMONA ZAMBRANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle pública prolongación Pedro Pérez; sur: 25.00 m y linda con propiedad del Sr. Salvador de la O. Argueta; oriente: 24.50 m y linda con privada "De la O"; poniente: 23.70 m y linda con la propiedad del Sr. Pedro de la O. Noguez.

Superficie aproximada: 533.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 14010/89, MARCELINO BELMARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con María Concepción Morales; sur: 25.00 m con Sofía Morales Flores; oriente: 10.00 m con entrada privada de 6.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Régulo Galván. Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 14009/89, JUANA CASAS DE CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria, Cab. Mun., municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 13.35 m y linda con Salvador Casas y Daniel Urbán; sur: 13.50 m y linda con calle Industria; oriente: 24.75 m y linda con Roberto Solano; poniente: 25.15 m y linda con Job Zúñiga y Pedro Silva Torres.

Superficie aproximada: 334.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 30732/90, TOMAS JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitation, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 15.00 m y linda con Av. Juárez; sur: en 15.35 m y linda con Tomás Ramírez; oriente: en 23.30 m y linda con sucesión de Francisco Urbán Sánchez; poniente: en 23.60 m y linda con Tomás Ramírez.

Superficie aproximada: 344.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 30733/90, TOMAS JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitation, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 10.25 m y linda con calle Insurgentes; sur: en 9.50 m y linda con Tobías Ortiz Ledezma; oriente: en 25.00 m y linda con entrada particular de dos metros de ancho; poniente: en 25.00 m y linda con Saturnina Reyes de Castillo.

Superficie aproximada: 246.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 256/91, GREGORIO SORIANO BENTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno, denominadas "Dos Barranquillas", en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; La Primera Fracción: al norte: 160.00 m con Tomás de Jesús V., Alejandro Gregorio R., y barranquilla; al sur: 140.00 m con barranquilla, Zeferino Escobar, Juan de Jesús B., Teodoro Camilo B., y 44.00 m con carretera; al oriente: 86.00 m con carretera; al poniente: 2.00 m con barranquillas. La Segunda Fracción: al norte: 24.00 m con Catarino Soriano B., al sur: 31.00 m y 18.00 m con camino al puente, Nicolás Martínez B., y Martín Sotero U., al oriente: 45.00 m con barranquilla; al poniente: 41.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4526.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 397/1153/91, AGUSTIN TARANGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.70 m con calle Independencia; sur: 21.70 m con Jesús Tarango Valdés; oriente: 23.20 m con Serafín Zarza Valdés; poniente: 22.58 m con Jesús Tarango Valdés.

Superficie aproximada: 496.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4530.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

E D I C T O S
DISTRITO DE SULTEPEC

Exp. 225/91, FRANCISCO SANCHEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 34.00 m pero se dejó 5.00 m para la ampliación de la calle, quedando definitivamente 29.00 metros con calle, sur: no tiene medida dado que es un triángulo, oriente: 21.00 m, dejando de igual forma para la ampliación de la calle 3.00 m, quedando definitivamente: 18.00 m con la misma calle, poniente: 45.00 m se cedieron para la ampliación de la calle 6.00 m, quedando definitivamente 39.00 m con carretera Toluca-Zacualpan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 224/91, LUCINA OCAMPO VDA. DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas: 4.50 m, 41.00 m y 27.10 m colinda con camino real, sur: en dos líneas: 26.50 m con señora Carmen Domínguez y 50.00 m con camino real, oriente: en dos líneas: 106.00 m y 13.00 m camino real, poniente: 163.00 m con carretera Toluca-Zacualpan.

Superficie aproximada de: 10,805.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 223/91, AMADOR PEREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 39.30 m con Vicente Rodríguez, sur: 31.30 m con Rutilo Mendiola, oriente: 23.00 m con Luis Izquierdo y Herederos, poniente: 14.40 m con calle Juan Saavedra.

Superficie aproximada del terreno: 662.00 m. Superficie de la Construcción: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 22/91, GENOVEVA GONZALEZ VDA. DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.00 m con un caño de agua, sur: 12.00 m con una privada, oriente: 23.00 m con propiedad de Irene García Sánchez, poniente: 22.00 m con propiedad de María Elena García.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 233/91, RENAN ROMERO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 34.18 m colinda con propiedad de Angel Ramírez, sur: 32.74 m colinda con propiedad de Alfredo Cruz, oriente: 39.74 m colinda con la avenida Hidalgo, poniente: 34.25 m colinda con herederos de Ernesto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 221/91, AMAN JUAREZ RONCES promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar, ubicados en la calle Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 74.00 m con terreno del H. Ayuntamiento, sur: 50.05 m colinda con Amán Juárez Ronces, oriente: 19.00 m y 27.00 m colinda con calle Trés Corrales, poniente: 41.00 m, 21.00 m, 30.00 m y 29.00 m colinda con Juan Gama y Edmundo Espíndola López.

Superficie aproximada del terreno: 5,177.00 m². Superficie Construida: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 231/91, ZENEN BERNAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a casa y sitio norte en tres líneas de: 4.65 m, 6.10 y 4.00 m sumando estas tres líneas: 14.75 m colinda con Oscar Rodríguez Domínguez, sur: 8.65 m con Gregorio Bernal Estrada, oriente: 13.30 m con Oscar Rodríguez Domínguez, poniente: 6.00 m con Misael Bernal Rodríguez.

Superficie aproximada de: 116.40 m² y la casa 43.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 234/91, JORGE VERGARA ESCOBAR LEGALMENTE REPRESENTADO POR SU MADRE SRA. MA. DE LA LUZ ESCOBAR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sultepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, norte: 103.20 m con Emilia Avllón Juárez, sur: 76.70 m con Gabriel Cruz Rodríguez, oriente: 4.00 m con camino vecinal, poniente: 52.30 m con Gabriel Cruz Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,532.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 232/91, EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 21.55 m con Federico M. Martínez, sur: 21.55 m con la vendedora, oriente: 9.00 m con Amado Vivero Jaramillo, poniente: 6.00 m con calle Hidalgo, superficie construida de norte a sur: (6.90) por (9.00) de oriente a poniente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 230/91, MA. DEL CARMEN MORALES DE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere una casa con sitio anexo, norte: 8.23 m colinda con calle Hidalgo, la de su ubicación, sur: 10.50 m colinda con camino nacional, oriente: 60.40 m colinda con Antelmo Hernández Brito, poniente: 50.00 m con edificio y sitio de la Escuela 20 de Noviembre, dentro de cuyo predio se encuentra construida una casa habitación que mide 8.23 m de longitud por 4.90 m de latitud.

Superficie aproximada de: 516.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 229/91, TERESA MARTINEZ GARCIA, MARIA LUISA MORALES MARTINEZ Y PABLO ADRIAN MARTINEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Coquillo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 440.00 m con Ignacio Peña, sur: 280.00 m con Andelia Ortiz; oriente: 280.00 m con Cristóbal Ortiz, poniente: 230.00 m con Ignacio Peña.

Superficie aproximada de: 9-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 228/91, JAVIER LOPEZ ALONZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 114.40 m con Juan Hernández Lara, sur: 56.50 m con carretera, oriente: 143.60 m con Alejandro Hernández Peñalosa, poniente: 153.50 m con Alberto López Villafán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 235/91, ADRIANA ELENA VALENZUELA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a casa y solar, norte: 12.50 m colinda con la familia González, sur: 12.50 m colinda con Efrén Cortez Morales, oriente: 4.80 m colinda con el camino vecinal el barrio de San Miguel, poniente: 4.80 m colinda con Efrén Cortez Morales.

Superficie aproximada de: 60.00 m2. Superficie construída: 50.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 236/91, EFRAIN GONZALEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpan, municipio de Zacualpan distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 27.00 m colinda con calle de su ubicación, sur: 30.20 m con predio 2, propiedad del Ing. Fernando Gutiérrez, oriente: 15.50 m y otra de 5.63 m, poniente: 19.40 m con calle de La Veracruz.

Superficie aproximada de: 558.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 227/91, ANGEL SEDANO OLEA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: una línea de 12.00 m con Angela Rodríguez, esta línea va de oriente a poniente; y en este punto va una línea de sur a norte: de 21.00 m y en este punto nace una línea de 4.60 m y va de oriente a poniente, en estas dos líneas con Angela Rodríguez, al norte poniente mide: 40.70 m con Petra Mendiola Gil, al sur: dos líneas de oriente a poniente: 10.00 m y 27.50 m con Petra Mendiola Gil, al oriente: 19.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 226/91, LUCIANA OCAMPO VDA. DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en dos líneas: 245.00 m con

camino Real y 2.00 m con camino, sur: 125.00 m con camino, oriente: 189.80 m con carretera Toluca-Zacualpan, poniente: 24.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 19,956.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 215/91, MARIA JOSEFINA RAMOS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 46.00 m colinda con Tomás Rojas, sur: 49.60 m con Gorgonio Ramos, oriente: 103.00 m colinda con camino vecinal, poniente: 85.00 m colinda con Leopoldo Segura.

Superficie aproximada de: 3,901.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 214/91, MARIA JOSEFINA RAMOS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 46.00 m colinda con Marcelino Barrera, sur: 53.00 m con Donato López, oriente: 71.00 m colinda con Julián e Isidro Ramos, poniente: 66.00 m colinda con camino nacional.

Superficie aproximada de: 3,390.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 213/91, ALFONSO LOPEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 68.00 m con Alfonso López Morales sur: 83.00 m con camino a Huayatenco, oriente: en tres líneas: 150.00 m con el Lic. Armando López Cruz, 126.00 m y 22.70 m ambos con Vicenta López, poniente: 158.00 m con una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 237/91, ELIAS GONZALEZ GAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 32.50 m colinda con cañería del municipio, sur: 48.00 m colinda con propiedad de Trinidad Rodríguez, oriente: 59.60 m con propiedad de Modesto y Teodoro Galindo, poniente: 22.00 m con propiedad de Saúl García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1162/91, MELECIO VALENCIA ESCUTIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N, barrio de San Juan Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 17.70 m colinda con calle Aldama, sur: 17.70 m colinda con María López Segura, oriente: 15.00 m colinda con Andrés Escutia, poniente: 15.00 m colinda con Jovita Valencia.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1208/91, JOSE ESQUIVEL MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, Méx., municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con propiedad del señor Diego Oregel, sur: 7.00 m colinda con canal de desagüe y Tomasa Ortega, oriente: 6.00 m y 14.00 m colinda con el señor Elías Zavala y Jacinto Esquivel, poniente: 20.00 m colinda con el señor José Antonio Herrera Corona.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1167/91, C. TERESA HERAS ANZALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 46.40 m colinda con María Inés Heras Anzaldo, sur: 46.40 m colinda con Miguel Régules, oriente: 14.25 m colinda con camino nacional, poniente: 14.25 m colinda con Miguel Régules.

Superficie aproximada de: 661.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1165/91, SALVADOR VAZQUEZ MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón S/N, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con callejón Rayón S/N, y 1.00 m con Simón Gutiérrez V., sur: 15.00 m con Ma. Félix Ballesteros Rosales, oriente: en dos líneas a) —2.70 m con Simón Gutiérrez, b) —7.00 m con Simón Gutiérrez V., poniente: 9.70 m con calle Rayón S/N.

Superficie aproximada de: 125.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1164/91, SILVIA AGUILAR ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. California de Santa María Tlalmimilolpan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.85 m colinda con camino vecinal, sur: en dos líneas, Ira. 6.97 m, 2da. 27.94 m con Manuela Arista y Felina Monraño, oriente: 32.80 m colinda con camino vecinal, poniente: en dos líneas: Ira. 19.10 m, 2da. 3.97 m colinda con Flaviano Fuentes Becerril.

Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1163/91, C. ALFJANDRINO FUENTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Niño Perdido, Santiago Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 32.00 m colinda con Esperanza Hidalgo, sur: en dos líneas, Ira. 19.20 m, 2da. 12.80 m ambas colindan con el señor Gregorio Baldomero, oriente: 8.00 m colinda con Marcelana Sánchez, poniente: en dos líneas, Ira. 5.00 m, 2da. 3.00 m ambas colindan con camino y Gregorio Baldomero.

Superficie aproximada de: 217.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 518/91, TOMASA ARRIAGA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 18.50 m colinda con propiedad del vendedor, sur: 16.00 m colinda con Graciela Cortez Hernández, oriente: 11.00 m colinda con propiedad de Malco Hernández, poniente: 11.00 m colinda con propiedad de Fortino Jaimes García.

Superficie aproximada de: 189.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 491/91, PASCUAL EDUARDO MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m y colinda con Celestino Macedo y por otra parte: 177.00 m y colinda con Manuel Morales Hernández, sur: 600.00 m y colinda con Sabino y Tiburcio Macedo y con Adolfo Giles, oriente: 150.00 m y colinda con Eugenio Morales Hernández, poniente: 275.00 m y colinda con Adolfo Giles y Salvador Hernández.

Superficie aproximada de: 8-80-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 490/91, ODILA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 9, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m y colinda con callejón de Ignacio Ravón, sur: 28.50 m y colinda con propiedades del padre Antonio Pérez y Job Méndez, oriente: 27.00 m y colinda con la calle Juárez, poniente: 8.50 m y colinda con Crispín Olascoaga, Form: do escuadra irregular hacia el oriente: que colinda con Eugenio Morales Hernández.

Superficie aproximada de: 328.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 489/91, ODILA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 102.00 m y colinda con Rosa Ma. Morales Hernández, sur: 20.50 m y colinda con propiedad de Lauro Alpizar y por el otro extremo 25.00 m con callejón S/N, oriente: 18.30 m con calle de mejoramiento ambiental, por dentro: 41.50 m con barda de varias casas, poniente: 64.00 m con calle S/N, costado de la clínica IMSS.

Superficie aproximada de: 5,565.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.